



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 04 OCT 2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 144, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación del docente para el Módulo "El Factor Humano en la Empresa", a desarrollarse en el segundo cuatrimestre del año 2011, en Sede Trelew y la aprobación del programa respectivo;

Que corresponde designar al docente propuesto y aprobar el programa y la bibliografía presentado;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme al Despacho N° 46/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 24 de Septiembre de 2011;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

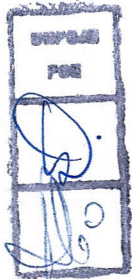
RESUELVE:

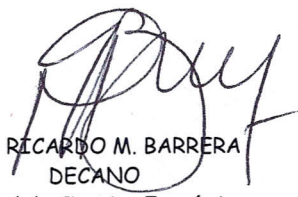
ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** al Lic. Norberto Hugo GONGORA como docente responsable del Módulo "El Factor Humano en la Empresa", correspondientes al **Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"**, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre de 2011 en Sede Trelew.

ARTÍCULO 2°.- **APROBAR** el programa y bibliografía del módulo "El Factor Humano en la Empresa", que figura como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadía del docente designado en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° 110/11

CDFCE.-